

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13543 BARCELONA.

Edicto de declaración de concurso.

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto de conformidad con lo acordado, el presente edicto:

Número de Asunto.- Concurso (Voluntario abreviado) 197/2009 B

Fecha del Auto de Declaración del Concurso.- 01/04/09.

Entidad Concursada.- Tints I Aprestos Calvet, S.L., con domicilio en Capellades, Av Matías Guasch, s/n, con CIF n.º B-63892863.

Facultades del Concursado: Intervenidas

Plazo Comunicación Créditos.- Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal en el plazo de quince días a contar desde su publicación en el BOE a través de la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles, con dirección en Ronda Sant Pere, 41, 5.ª planta de 08010 Barcelona y teléfono 93.554.18.78 la existencia de sus créditos.

Dado en Barcelona, 1 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090026892-1